

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAGNOSTICO INVESTIGATIVO DE MERCADO S.A. DIAINMER CELEBRADA EL DÍA 24 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días el mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calle M. H. Alcivar. Número S/N Nahim Isaias Mz 506 Bloque B piso 3 oficina 307, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DIAGNOSTICO INVESTIGATIVO DE MERCADO S.A. DIAINMER** con la concurrencia de los siguientes accionistas: ZHUNE YANCE ENMA JUDITH, propietaria de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada JORGE REYNALDO VELASQUEZ SCHETTINI, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Jorge Velásquez Schettini, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretaria el Gerente General de la compañía señorita Enma Zhune Yance.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.**- Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio 2015, los informe del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por él, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica. F) Jorge Velásquez Schettini f) Enma Zhune Yance, Accionista y Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 24 DE MARZO DEL 2016.



ENMA ZHUNE YANCE

Gerente General

Secretaria Ad-Hoc de la Junta